

CIRCULAR N° 58/2025

**REF: PROCESOS DE INCAPACIDAD PENDIENTES DE PERICIA
MÉDICA PSIQUIÁTRICA.-**

Montevideo, 25 de abril de 2025.-

A LOS SEÑORES JERARCAS DE LOS JUZGADOS LETRADOS CON
COMPETENCIA EN MATERIA DE FAMILIA

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial, libra el presente, a fin de solicitar se sirvan **INFORMAR** la cantidad de expedientes judiciales que tramiten procesos de Incapacidad que se encuentren pendientes de pericia médica psiquiátrica.

La información deberá remitirse por correo electrónico al mail: dgsa.equipojurisdiccional@poderjudicial.gub.uy con **plazo** hasta el **26 de mayo** del corriente año.-

Sin otro particular, saluda a Uds. atentamente.

Esc. Guillermo MADDALENA ABBONA
Subdirector General Jurisdiccional

